



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[9L/5300-0368] [9L/5300-0369] [9L/5300-0370] [9L/5300-0371] [9L/5300-0372]

Contestaciones.

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 3 de junio de 2016

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/5300-0369]

ESTUDIO COMPLEMENTARIO SOBRE LA "CORBATA DE UNQUERA", PRESENTADA POR D. LUIS CARLOS ALBALÁ BOLADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"Los estudios para la obtención de la Indicación Geográfica Protegida (IGP) "Corbatas de Unquera", se iniciaron en la legislatura anterior, concretamente en marzo de 2014.

La primera fase (Tipificación del Producto: estudio justificativo e histórico) finalizó en diciembre de 2014, tal y como estaba previsto en el cronograma del proyecto.

La segunda fase (Tipificación del Producto: Pliego de Condiciones, Reglamento de Uso, Documento Único, Manual de Calidad), iniciada en febrero de 2015 según el cronograma proyectado, finalizó en octubre de 2015.

Se están evaluando por los técnicos de la Unidad de Apoyo Técnico de la Oficina de Calidad Alimentaria si es necesario o no la realización de estudios complementarios."